



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2006

RES. H. N° 376-06

EXPTE.N° 5.019/04.-

VISTO:

La Res.H.N° 291/06, por la cual se designa a docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis del alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Emilio Daniel Lombardo, LU.N° 703.824; y

CONSIDERANDO:

Que en nota de fecha 28 de abril de 2006, la Lic. Norma Naharro solicita ser reemplazada como miembro titular y presidenta del Tribunal que fuera designada por Res. H.N° 291/06;

Que la Escuela de Antropología considera que las razones expuestas por la docente son válidas y corresponde que el primer suplente forme parte del Tribunal como titular y que la Lic. Sonia Alvarez asuma la presidencia del mismo;

Que es necesario modificar la constitución del Tribunal de Tesis del alumno Emilio D. Lombardo, para lo cual es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

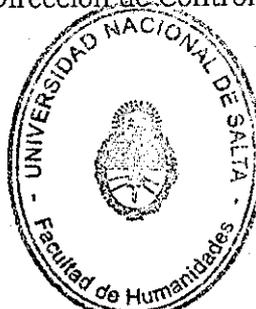
ARTICULO 1°.- MODIFICAR la constitución del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "FORMAS DE VALORIZACIÓN TERRITORIAL: ETNICIDAD, AMBIENTE Y DOMINACIÓN EN EL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO, UN ESTUDIO MICROFOCALIZADO EN ACAMBUCO" del alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Emilio Daniel Lombardo, LU.N° 703.824:

TITULARES	PRESIDENTA	Dra. Sonia ALVAREZ Dra. Elena BELLI Mg. María Angela AGUILAR
SUPLENTE		LIC. Vito F. MARQUEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los miembros del tribunal y alumno, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Dirección de Control Curricular.

103-06

Dra. JULIANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNCS



Lic. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS